

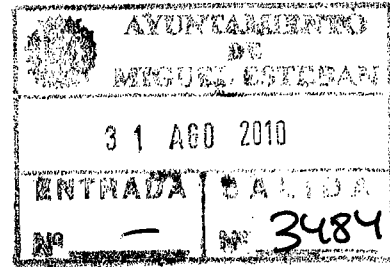


AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 4 de Agosto de 2.010.

Miguel Esteban a 30 de Agosto de 2010

EL ALCALDE



Fdo.: Pedro Casas Jiménez

D. MARIANO ALBERTO GARCÍA-ROMERAL PATIÑO.-
CTRA. QUINTANAR, 13 1º A.-
MIGUEL ESTEBAN.-

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2010

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D^a. M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D^a. M^a Paz Patiño Torres.

D. Antonio Patiño Ortega.

D^a. M^a Nieves Patiño Felipe (P.D.C.D.)

D. Saturnino Patiño Torres (P.D.C.D.)

Concejales no asistentes.

D. Emilio Lara Patiño

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,00 horas del día 4 de Agosto de 2.010, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 30 de Junio de 2010, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

* Pedro José Oliva Rescalvo (104). Ejecución de vivienda unifamiliar en Plaza del Socorro, 1, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto Patricio Heguido Palomar.

* Luís Almenara Moreno (109). Vallado metálico en Ctra. Alcázar, 38-B.

* Pedro Corazón Oliva Patiño y otros (107). Solicita 2 parcelaciones en C/ Sorolla, 1 de 160 m2 a favor de Maximino Adrián Flores y 160 m2 a favor de Ángela Boga Plaza.

* Margarita Ochoa Flores (108). Poner lápida en Cementerio Municipal.

* Antonio Casas Jiménez (109). Poner piso en portada en C/ Toledo, 18.

* Joaquín Mijancos Lara (110). Poner tejado en C/ Cruz de Mayo, 6.

* Hortensia Vellón Yébenes (111). Tubería desagüe en C/ Almenara, 8.

* Cristino Ángel López Reneses (112). Solar portada camino de Ontanilla, 26.

* Hros. De Esmeralda Muñoz Oliva (113). Parcelaciones en Plaza de Generalísimo, 3 de 110 m2 y 88 m2.

* Celestina Puente Lara (106). Derribo vivienda unifamiliar en C/ Santa Ana, 5, según proyecto técnico adjunto redactado por Salvador Casas Jiménez.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N° 11/10 adjunta por importe de 92.777,44 € de fecha 4 de agosto de 2010, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuestas de gastos.

PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 04-08-2010

Nº PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
47/10	Juventud	Realizar actividades juveniles en el verano 2010 en el programa "Activa Joven CLM"	Varios	3.484,00 Euros
48/10	Servicios Sociales	Viaje a Denia del Aula de Personas con Discapacidad	Varios	1.000,00 Euros
49/10	Servicios Sociales	Bolsones de Emergencia	Varios	600,00 Euros
50/10	Festejos	Efectuar el pago de 6 bandas para la reina y su dama de Miguel Esteban y la elegida Reina de la Mancha y sus	Articulos de Fiesta Murillo	259,60 Euros

51/10	Festejos	damas de honor. Subvención de la Reina y Dama de las fiestas 2010 y el presentador del acto de elección de la Reina de la Mancha	-Reina y Dama - Presentador	3.600,00 Euros
-------	----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	----------------

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS.

4.1.1. M^a Socorro Carriazo Patiño (2167). Solicita devolución de fianza del arrendamiento de la Pista Municipal, a la vista del informe del encargado se aprueba la devolución de 100,00 Euros.

4.1.2. M^a José Puente Moreno (1948). Solicita baja del vehículo matrícula TO-2792-S que fue dado de baja en el año 2007 y la baja de tráfico el 28-03-2008. A la vista del Informe de la Encargada del Servicio se acuerda dar de baja el citado vehículo.

4.1.3. Devoluciones de Tasas varias

Fueron examinadas y aprobadas las siguientes relaciones de devoluciones de Tasas e Impuestos, una vez que habían sido informados por los servicios correspondientes:

a) I.V.T.M.

Padrón 2009

- Manuel Jiménez Ortega (2025).

Padrón 2010

- Manuel Jiménez Ortega (2025).
- Lucia Casas Ortuño (1196).
- José Rodríguez Checa (1224).
- José Martínez Ortega (1556).
- Miguel Ángel Muñoz Sanabrias (1655).
- Francisco Muñoz Ortiz (1758).
- Victoriano Real Perea (1980).
- Francisco Oliva Egido (2115).

b) VADOS

- Juan Puente Lara (3501)

c) CURSOS DE NATACIÓN

- Gemma Salido Sanabrias (1999)

4.2. LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda aprobar:

- a) Licencias de Apertura:
- Idip Global Services, S.L., para instalar papelería-imprenta en C/ Padre Joaquín, 52.
 - Recuperaciones del Metal La Vega, S.L, para instalar Nave de gestión de residuos no peligrosos en C/ Copenhague, 23-25.
 - M^a Cristina Torres Casas para instalar comercio de cosméticos y de peluquería en C/ San Andrés, 26.
 - Yolanda Jañez del Amo para instalar Bar-Cafetería y terraza de verano en C/ Ontanilla, 5.

4.3. VADOS.

Fueron examinadas y aprobadas las siguientes solicitudes de placa de vado que habían sido informadas por la Policía Local:

- Feliciano Fernández Torrillas (2262). C/ Santa Ana, 56.
- Vicente Tirado Jiménez (2044). C/ Jardín, 5

Debiendo proceder al ingreso de la Tasa Municipal de 36,91 € y 8,41 € de fianza.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,05 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo, como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Casas Jiménez

EL SECRETARIO,

Fdo. Ángel Parra Requena.